## REGISTRADA BAJO EL Nº 1.272.-

## VISTO:

Que caducaron las autoridades del Concejo Municipal según lo establecido en el Capítulo I - artículo 1º - del Reglamento Interno del Cuerpo; y

## CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo del Cuerpo es necesario proceder a la elección de nuevas autoridades para no perturbar el normal funcionamiento del Cuerpo Legislativo.-

Por ello los Señores Concejales constituidos en Comisión sancionan la siguiente:

## RESOLUCION

- Art. 1°) Desígnase al Sr. Juan Carlos Grana como Presidente de este Cuerpo, a la Sra. Lidia L. de Sarasín como Vice-Presidente 1° y a la Sra. Norma Beltramone como Vice-Presidente 2°.-
- Art. 2°) Las Comisiones permanentes quedarán así constituídas: Gobierno, Cultura y Acción Social: Concejales: Sra. Norma Beltramone, Sr. Hugo Degiovanni, Sr. Omar Emmert y Sr. Orlando Moscardo. Hacienda: Concejales: Sra. Lidia L. de Sarasín, Sr. Juan Carlos Borio, Sr. Omar Emmert y Sr. Omar Nicola. Obras y Servicios Públicos: Concejales: Sra. Lidia L. de Sarasín, Sr. Juan Carlos Borio, Sr. Omar Emmert y Sr. Omar Nicola. Presupuesto: Integrada por la totalidad de los Señores Concejales.
- Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.----

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

hidri louts 5 de l'among